



Universidad Nacional de Córdoba  
2023

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** RD CREACIÓN DIVISIÓN MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

---

#### VISTO

La **Resolución Decanal N°1144/05** mediante la cual se dio definición a las diferentes funciones de orden administrativo técnico y de servicios que se cumplen en esta facultad;

#### Y CONSIDERANDO

Que la transformación ocurrida en función de los avances tecnológicos y la implementación de diversos sistemas en la universidad, transparentaron la necesidad de trabajo en conjunto de la Mesa de Entradas con la Secretaría General,

Que el proceso de cambios ocurrido a través de los años ha demostrado la flexibilidad con que deben organizarse los aspectos administrativos,

Que la presente modificación ha sido consultada y consensuada con la Directora del Área Operativa de la cual depende actualmente la Mesa de Entradas,

Que en el ámbito de la Universidad Nacional de Córdoba, se cuenta con antecedentes de otras unidades académicas, donde la Mesa de Entradas posee dependencia funcional de la Secretaría General o Administrativa según sus organigramas,

Por ello,

#### **EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

#### **R E S U E L V E:**

**Artículo 1.-** Disponer que el sector Mesa de Entradas, actualmente dependiente del Área Operativa, pase a denominarse División Mesa de Entradas y Salidas bajo dependencia funcional de la Secretaría General de la Facultad.

**Artículo 2.-** Aclarar que dicha División contará con el mismo Personal que venía desempeñándose en la Mesa de Entradas y con sus actuales cargos de revista.

**Artículo 3.-** Incluir en el Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría General, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.